ACTA

FECHA: 05 de Agosto del 2024 Bogotá

LUGAR: Jardín infantil Emanuel

HORA: 04:00 pm

TEMA: Componente ambientes EYP :Activación de póliza de accidentes

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

- Reunir al talento humano del jardín infantil cofinanciado Emanuel
- Bienvenida
- Socialización acerca del proceso, seguimiento y cierre de activación de póliza de la prestación del servicio
- Solución de preguntas
- Despedida

DESARROLLO:

Siendo las 4:00pm se reúne se reúne a todo el talento humano del jardín infantil cofinanciado Emanuel con el fin de recordar los pasos que se deben seguir en caso de llegar a activar un póliza y de accidentes. En primer lugar se indica que la póliza de accidentes personales en la No. 33-68-1000005824, con vigencia 13/10/2025 de la aseguradora

Se informa si como consecuencia directa de un accidente, el asegurado requiere asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, ambulatoria, farmacéutica o prótesis, la

Scanned with CamScanner

aseguradora pagara los gastos causados hasta el valor asegurado, no incluye gastos de traslados, los valores asegurados que se otorgan con el límite de personas son los siguientes:

- Muerte accidental $ 3.570.000
- Rehabilitación $ 1.400.000
- Gastos médicos $ 3.150.000
- Auxilio funerario $ 700.000
- Desmembración accidental $ 1.400.000

PAOSO BASICOS PARA ASISTECNIA DE ACCIDENTES

1. Clasifique y evalué el accidente de acuerdo con el tipo de urgencia. Esta clasificación la debe realizar el personal administrativo que tenga conocimiento del evento. Si el personal no se siente capacitado para realizar esta clasificación comuníquese desde cualquier operador de telefonía celular de forma gratuita # 789 o a través de la línea (91

Se realiza la entrega y socialización del protocolo que acompaña a esta póliza y entrega del formulario que se debe diligenciar en caso de activar la póliza

Con el fin de hacer más eficiente el proceso de atención de un siniestro a continuación se detallan algunos aspectos a tener en cuenta en el momento de un siniestro:

1. En caso de presentarse algún tipo de accidente leve es decir cuando no exista una lesión grave, la persona presente y eltestigo (si existe) del accidente deberá comunicarse primero con el cuidador o familiar de la persona afectada (Beneficiario) para infórmale lo sucedido e indagar si se autoriza la activación del código para la prestación del servicio.

Scanned with CamScanner

2. En el dado caso que el familiar no desee hacer uso del servicio, deberá firmar el documento de desistimiento que le facilitará el responsable de la unidad operativa o referente del servicio, este documento debe contener los datos del cuidador o familiar del participante y datos de beneficiario.

3. Si el familiar opta por utilizar el servicio, el responsable de la unidad operativa o referente del servicio, deberá realizar la llamada a la línea de atención al cliente para solicitar el código de servicio, se deberá hacer acompañamiento hasta la unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora. IMPORTANTE: que la persona que realice el apañamiento levante acta de todo el evento.

4. Una vez realizada la activación del servicio, los responsables o referentes deberán garantizar que una vez realizada la llamada para dicha activación, la persona afectada asista al centro de salud o unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora, con el fin de garantizar el cumplimiento dentro del cubrimiento del siniestro y así evitar un posible el daño antijurídico y detrimento patrimonial de la SDIS, ya que la no asistencia de los mismos, pone en riesgo los recursos asignados para las pólizas de accidentes de la entidad. No cumpliendo con lo anterior puede llegar a generar un requerimiento contractual y/o una indagación previa de acuerdo la vinculación con la entidad de la persona que no verifica el cumplimiento de la atención.

5. En caso de que el servicio sea activado por los responsables o referentes y el afectado no asista al centro de salud o unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente, cumplimiento del acompañamiento realizado por el funcionario o contratista, deberá

Scanned with CamScanner

remitir oficio de desistimiento dentro de los ocho (8) días calendario, siguientes a la activación o la ocurrencia del siniestro, dicho informe deberá manifestarlas razones por las cuales no fue utilizados los servicios activados.

6. Si se llega a presentar un accidente grave, con lesiones severas que puedan poner en riesgo la vida, la persona encargada (el responsable de la unidad operativa o referente del servicio) tiene la obligación de comunicarse de inmediato con la aseguradora para solicitar el código de servicio y hacer acompañamiento a la unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora.

Protocolo de atención

La primera persona que se comunique a la línea de atención al cliente deberá:

1. Presentarse con su nombre

2. Indicar el nombre de la entidad en este caso la SDIS y mencionar el NIT

3. Informar el Nombre de la unidad operativa donde se presente el accidente

4. Dar el número de póliza y compañía aseguradora

5. Dar el nombre del beneficiario

6. Indicar el número de identificación del beneficiario

7. Comunicar modo, tiempo y lugar de los hechos.

LINEAS DE ASISTENCIA PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES: Ponemos a disposición las líneas de asistencia 24/7:

Scanned with CamScanner

Celular #388

Bogotá 6014434818, Opc 2 seguros de vida y Opc 3 póliza Secretaria Integración social.

Línea nacional 018000123010.

COBERTURAS

Muerte por cualquier causa accidental. $ 25.500.000

Incapacidad Total y Permanente $ 18.000.000

Desmembración $ 10.000.000

Gastos Médicos derivado de accidente $ 22.500.000

Auxilio funerario $ 5.000.000

Rehabilitación integral por invalidez $ 5.000.000.

Aparatos ortopédicos incluyendo piezas dentales $ 5.000.000

Se finalizara brindado en espacio para responder preguntas o aclaraciones sobre los aspectos mencionados anteriormente.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Scanned with CamScanner

	PROCESO GESTION DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Codigo: PGR-GD-F29 Version: 1 Fecha: Mama (YYYY-MM-DD) - 14/08/2013 Pagina 1 de 1

1. Tema: Componente E4P - Socializacion de Polizas 2. Lugar: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL 3. Fecha y hora: 05/08/2024

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Telefono y Ext. / Celular	Firma
1	MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	52329326	JARDIN EMANUEL	RESPONSABL DEL SERVICIO	CONTRATISTA	suarezpalaciosmariadelpilar@gmail.com	3502971109	
2	JENNY MIREYA URREGO PEÑA	52785704	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jennyup82@gmail.com	3169931159	Jenny Urrego
3	JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS	1030681889	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jinetchacon@gmail.com	321 0503884	Alejandra Chacon
4	LIBIA PINZON TIBANA	52482576	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	libiatibana@hotmail.com	3143272681	
5	JOHANA KATHERINE OTALORA MORALES	1024565055	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	[illegible]	3184913463	
6	LUISA MARIA RAMIREZ CARDENAS	1014242606	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	RAMIREZLUCHA04@GMAIL.COM	3214540753	
7	LUZ ANDREA MONRROY SANCHEZ	52978421	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzania2@gmail.com	3103488460	
8	MARTHA PAOLA BUITRAGO CONTRERAS	1016052828	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	martica_1803@hotmail.com	3116340003	
9	DAYANA ALEJANDRA FORERO GIL	1016091604	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	dayana.forero12bri@gmail.com	3143388099	Dayana
10	NUBIA SEELEY CORTES QUINTERO	52050452	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jinetchacon@gmail.com	314 3279005	
11	SANDRA MAYERLY MOQUE DIAZ	53098199	JARDIN EMANUEL	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	sandramoque@hotmail.com	312 3913261	
12	DANIELA ALEXANDRA VARGAS MONTAÑA	1233499905	JARDIN EMANUEL	AUXILIAR DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	danielavargas0308@gmail.com	322 7716446	
13	LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY	22570881	JARDIN EMANUEL	AUXILIAR DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	sobrinolilibeth0708@gmail.com	3106573825	
14	LINA DANIELA BARBOSA RODRIGUEZ	1016109554	JARDIN EMANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	linabarguez@gmail.com	320930312	
15	JOSEFINA HERNANDEZ REY	40389303	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	gshaney60@hotmail.com	3138139820	
16	ANA JEANETTE VILLALOBOS VILLALOBOS	21047328	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	yanajeanette@gmail.com	313 8544605	
17	LUCELYS RODRIGUE FLOREZ	50909964	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	lucyrodriguez_26@hotmail.com	313 3437709	
18	GLORIA CECILIA NIETO GARZON	39533314	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	gloriacecilian@gmail.com	3134140312	
19	MARIA CAROLINA HUERTAS BELTRAN	1012380946	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	huertascbtrn@gamil.com	322 3003245	Carolina H
20	SANDRA APONZA CAICEDO	34503675	JARDIN EMANUEL	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	sandra.a.c.1233703@gmail.com	322 8401333	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aqui consignados tienen caracter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la EDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner